

# VERIFICACIÓN PARA EMPLEADORES CON BASE EN ESPAÑA

A partir del 27 de abril de 2018

## I. Requisitos Documentales para la Verificación

### Quando el Empleador es una persona física y contrata a un Empleado de Hogar\*:

1. Contrato de Empleo estándar de POEA; todas las páginas firmadas por el Empleador - 1 original y 1 fotocopia.
2. Acuerdo de reclutamiento entre el Empleador y la Agencia de Reclutamiento de Filipinas; todas las páginas firmadas por el Empleador - 1 original y 1 fotocopia.
3. Solicitud de mano de obra / Orden de Trabajo – 1 original y 1 fotocopia.
4. Pasaporte filipino del Empleado de Hogar\*\* - 2 fotocopias sólo de la página de datos.
5. Contrato de Trabajo estándar de España– 2 fotocopias
6. Visado de Trabajo/Resolución de Concesión/Salida – 2 fotocopias.
7. Perfil del Empleador / Hoja de Información (con prueba de capacidad financiera del Empleador, que puede acreditarse mediante certificado de haberes, certificación bancaria, o Declaración de Impuesto sobre la Renta / Modelo 100 de Hacienda) – 1 original y 1 fotocopia.
8. Certificado de antecedentes penales del Empleador – 1 original y 1 copia.
9. DNI o página de datos del Pasaporte del Empleador – 2 fotocopias.
10. Licencia de POEA de la Agencia de reclutamiento filipina - 2 fotocopias.
11. Página de datos del Pasaporte del Representante de la Agencia de reclutamiento filipina – 2 fotocopias.

\*Debe tener 23 años o más.

\*\*Debe tener validez de al menos 6 meses.

### Quando el Empleador es una Empresa / Establecimiento Comercial y Contrata Solo a Un Trabajador Filipino:

1. Contrato de Empleo estándar de POEA - 1 original y 1 fotocopia.
2. Acuerdo de reclutamiento entre el Empleador y la Agencia de Reclutamiento de Filipinas - 1 original y 1 fotocopia.
3. Solicitud de mano de obra / Orden de Trabajo – 1 original y 1 fotocopia.
4. Pasaporte filipino del Trabajador\*\* - 2 fotocopias sólo de la página de datos.
5. Contrato de Trabajo estándar de España – 2 fotocopias.
6. Visado de Trabajo/Resolución de Concesión/Salida – – 2 fotocopias.
7. NIF de la Empresa – 2 fotocopias.
8. DNI o página de datos del Pasaporte del Representante legal que firmó el contrato - 2 fotocopias.
9. Licencia de POEA de la Agencia de reclutamiento filipina - 2 fotocopias.
10. Página de datos del Pasaporte del Representante de la Agencia de reclutamiento filipina – 2 fotocopias.

\*\*Debe tener validez de al menos 6 meses.

## II. Tarifas de Verificación

Para Empleador-persona física de Empleado de Hogar:

Tarifa de **45 €** (9 € cada uno: Contrato de Trabajo Estándar, Acuerdo de Reclutamiento, Perfil del Empleador, Certificado de Antecedentes Penales, y Resolución de Concesión / Salida).

**Para Empresa/Establecimiento que contrata a un único Trabajador:**

Tarifa de **45 €** (9 € cada uno: Contrato de Trabajo Estándar, Acuerdo de Reclutamiento, Solicitud de Mano de Obra / Orden de Trabajo, Resolución de Concesión / Salida, Licencia).

**Para Empleador/es que contratan a más de 1 Trabajador, la Tarifa es de 27 € por cada documento a verificar.**

---

Para más información, llame a los tels. **91 781 86 26 / 91 577 67 55 / 603 521 660** o envíe un e-mail a [polo2013.spain@gmail.com](mailto:polo2013.spain@gmail.com)

**Dirección postal:**

Embajada de Filipinas.  
OFICINA LABORAL  
Calle Serrano nº 161, Planta Baja. 28002, Madrid. España.